

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXXIII-XXXIV



Categorías de poder en el reino visigodo de Toledo: los tiranos en las obras de Juan de Biclario, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

2016-2017 (Ed. 2019)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXXIII-XXXIV

*Categorías de poder en el reino
visigodo de Toledo: los tiranos en las
obras de Juan de Biclario, Isidoro de
Sevilla y Julián de Toledo*

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

2016-2017 (Ed. 2019)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 33-34
AÑO 2016-2017

La revista Antigüedad y Cristianismo es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más preciadas para la revista Antigüedad y Cristianismo.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Helena Jiménez Vialas (Universidad de Murcia), José Javier Martínez García (CEPOAT-Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITE CIENTÍFICO: Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewsky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia).

Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia
Edificio Pléiades, Campus Universitario de Espinardo, 30071, Murcia.
Correo electrónico de la revista: rafaelg@um.es

URL: <https://revistas.um.es/ayc/>

Portada: "Conversión de Recaredo" de Muñoz Degrain (1888)

I.S.S.N.: 0214-7165

Depósito Legal: MU-416-1988

Fotocomposición: CEPOAT

Maquetación: José Javier Martínez García, Lucía García Carreras

ÍNDICE:

Prólogo	5
1. Introducción y metodología	7
2. Los conceptos de traición/traidor y tiranía/tirano (usurpador)	9
3. Estado de la cuestión: Estudios sobre la tiranía visigoda	35
4. El concepto de la tiranía y sus castigos en el <i>Chronicon</i> de Juan de Biclario	39
5. La concepción de la tiranía en los “Dos San Isidoro(s)”: El Pensamiento escolástico del hispalense frente a su saber contemporáneo	57
6. La <i>Historia Wambae Regis</i> de Julián de Toledo: La consolidación del esquema del <i>rex unguido</i> frente al pérfido <i>tyrannus</i>	81
7. Atanagildo, el primer rey-tirano	97
8. Hermenegildo: ¿mártir o <i>tyrannus</i> ?	101
9. Sunna/Siuma y Segga: ¿Rebelión arriana o lucha de poder?	117
10. Gosvinta. De reina/reina-madre a tirana	131
11. Los otros 300: Atholocus, Granista y Wildigernus contra las tropas de Claudio	145
12. Argimundo y sus castigos	157
13. La naturaleza de las rebeliones y los castigos recibidos por los tiranos suevos	165
14. Witerico, de tirano frustrado a rey	171
15. Los tiranos de la <i>Historia Wambae Regis</i> : Ilderico y paulo, el <i>rex perditionis</i>	177
16. Hacia unas conclusiones: atributos y caracterización del <i>Tyrannus</i> visigodo	187
17. Listado de fuentes	195
18. Bibliografía	199

NOTICIARIO CIENTÍFICO

Riotamo y el emperador Procopio Antemio: relaciones de Britania con Roma al final del imperio de occidente 229

NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO

Un sello alimentario encontrado en los alrededores del Castillo de la Luz (Murcia) 255

LOS FORJADORES DE LA HISTORIA

Marc Léopold Benjamin Bloch Epstein (1886-1944) 263

7. ATANAGILDO, EL PRIMER REY-TIRANO

1. Introducción y orígenes de Atanagildo

En este capítulo trataremos el caso de Atanagildo, un rebelde goda que se rebeló en la ciudad de Sevilla, capital de la Bética, y alcanzó la dignidad regia, tal y como nos muestran las fuentes visigodas que no dudan en asignarle el atributo de *tyrannus*⁶³³ puesto que fue un magnate que se opuso a su rey legítimo: Agila. Su caso es muy interesante porque se trata del primer *tyrannus* que cronológicamente hablando se menciona en las fuentes literarias en lo relativo al reino toledano. Esto explicaría que sus atributos como tirano apenas estén desarrollados y las fuentes guarden bastante parquedad al respecto. Este silencio puede venir precedido por haber alcanzado la victoria frente al anterior monarca y por el propio funcionamiento de los grupos de poder del reino. Adicionalmente, es interesante observar que la fuente más cercana a los acontecimientos en ningún momento le denomina como *tyrannus* y únicamente relata su muerte⁶³⁴. Esto puede deberse a la cercanía de los acontecimientos, o también a ese discurso que se generó desde las élites intelectuales para justificar su posición en la más alta magistratura del reino visigodo.

Poco sabemos de este personaje antes de su levantamiento, por lo que todo lo que aquí escribimos parte de hipótesis y conjeturas, aunque teniendo en cuenta los actos que protagonizó, posiblemente este individuo sería la cabeza de un poderoso grupo aristocrático⁶³⁵ ligado a su persona a través de la concesión de patrimonio⁶³⁶ con la suficiente fuerza y base social como para rebelarse y enfrentarse con éxito al grupo de poder liderado por el monarca Agila. De igual modo sus nupcias o enlace (siguiendo una terminología más antropológica) con Gosvinta apuntarían al objetivo de agrandar sus bases sociopolíticas y económicas, al aliarse con otro poderoso clan aristocrático para tener el poder suficiente como para apartar al rey de su posición de honor. Del papel que ocupó Gosvinta en la rebelión de su marido poco sabemos, si bien nos vinculamos a la idea de Orlandis⁶³⁷ y de Jiménez Garnica⁶³⁸ al opinar que la futura reina sirvió más como acicate que como freno a la ambición de su marido de alcanzar la dignidad regia. Por lo tanto, debido a ese hipotético papel que jugó Gosvinta en la revuelta, nos separamos de la tesis expuesta por Presedo Velo que cree que el alzamiento de Atanagildo tuvo que ver con un sentimiento antiarriano y anti-germánico de la Bética⁶³⁹ ya que esto cuadraría poco con la facción de Gosvinta, arrianos de cuna. Las fuentes en ningún momento nos informan sobre esto, por lo que pensamos que simplemente Atanagildo supo coaligarse a las élites de esta provincia para

633 *Chronica Cesaraugustana* 144a (551) ad a.552 y S. Is., *HG*, 46.

634 J. Bicl., *Chron.*, a. 568, 3.

635 Al menos así nos lo transmite Venancio Fortunato en *Carm.*, VI, 1, 124-127.

636 Frighetto, R. (2017-2018): "The nature of power in the Hispano-Visigothic Kingdom of Toledo: the Practical and the Political-Institutional Perspective", *Visigothic Symposium*, 2, pp. 28-29.

637 Orlandis Rovira, J. (1992): *Semblanzas visigodas*. Madrid, p. 18.

638 Jiménez Garnica, A. M.^a (2008): "Gosvinta, el fracaso de una coniuix real", *Studia Histórica, Historia Antigua*, 26, p. 347.

639 Presedo Velo, F. (2003): *La España bizantina*. Sevilla, p. 35.

encabezar un movimiento “tiránico” contra Agila, el rey que ocupaba la dignidad regia en estos momentos. Además, analizando prosopográficamente el *nomen* de Atanagildo comprobamos que la raíz es goda, por lo que no creemos que se tratara de un movimiento anti-germánico orquestado por parte de las élites hispanorromanas, ya que de lo contrario hubiese sido absurdo que otorgaran el poder y el liderato de sus fuerzas a un goda.

2. La rebelión de Atanagildo contra Agila

Atanagildo comienza su rebelión contra el rey Agila cuando este es derrotado por los habitantes de una Córdoba alejada del dominio toledano yalzada en armas contra Agila⁶⁴⁰ en estos momentos, puesto que surgen una serie de desavenencias internas sobre todo provocadas por una supuesta profanación de un templo local dedicado al mártir Acisclo por parte de Agila. Aquí subyace el esquema pecado-castigo como una forma de explicar la caída de Agila y el ascenso de un nuevo monarca puesto que esta profanación que nos documenta Isidoro de Sevilla⁶⁴¹ aparece como la causa de la derrota de Agila por parte de los habitantes de esta ciudad donde perdió, más allá de su ejército, a sus hijos y el tesoro real dejándole en una situación muy delicada, justo lo contrario que a su contrincante al cual despejaba el camino para que acometiera con éxito su rebelión.

Ante esta coyuntura interna, Atanagildo comenzó su usurpación desde la Bética, provincia que no veía con buenos ojos el gobierno de Agila aunque no existen razones para creer que actuara en coordinación con Córdoba como expone Thompson⁶⁴². Esto nos pone en la pista de una situación de fuerte y constante tensión entre el poder central ubicado en Toledo respecto a los grupos nobiliarios de la periferia. No hay duda de que los reinados de Agila y, después, de Atanagildo fueron momentos cumbres de la diversificación del poder en pequeños grupos autónomos, y que no fue hasta las medidas emprendidas por Leovigildo cuando se acometió a una política unificadora del *regnum Gothorum*. Esto ha llevado a distintos especialistas como Gibert⁶⁴³ a pensar que hubo un movimiento separatista en la Bética desde Agila hasta Hermenegildo, aunque nosotros no creemos acertados estos presupuestos teóricos puesto que, en el caso de Atanagildo, no subyace un espíritu de separación o sedición respecto a la corte toledana sino más bien se trata de dos grupos nobiliarios poderosos con sus respectivos aliados que se disputan el poder del reino. Esta idea de “separatismo” se podría acoplar algo mejor a la revuelta de Hermenegildo puesto que este, además de ser nombrado *rex*, también poseía el cogobierno de esta zona y en ningún momento parece que ejerciera algún movimiento para suplantar a su padre Leovigildo, como es el caso entre Atanagildo y Agila. En definitiva, el proceso que está ocurriendo en la Bética tiene que ver con la fragmentación del poder y la ruralización que sufrió el Occidente europeo tras la caída del Imperio romano, más aún siendo la Bética una de las provincias más romanizadas de Hispania. Esto explicaría por qué estallaron en esta antigua provincia romana distintas rebeliones protagonizadas por la aristocracia local⁶⁴⁴.

De este modo, este magnate visigodo fiscalizó el descontento y consiguió el apoyo de las élites de esta comarca pudiendo formar un contingente de tropas lo suficientemente fuerte como

640 Thompson, E. A. (2007): *Los godos en España*. Madrid, p. 381.

641 S, Is., *HG*, 45.

642 Thompson, E. A. (2007): *Los godos...*, p. 30.

643 Gibert, R. (1956): “El Reino Visigodo y el particularismo español”. En *Estudios Visigodos II*. Roma/Madrid, pp. 573-575.

644 Una aristocracia hispanorromana que estaría ya mezclada con la visigoda que sería igualmente activa en estos actos “tiránicos” como pone de manifiesto García Moreno, L. A. (1994): “La Andalucía de San Isidoro”. En *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*. Córdoba, pp. 559-561.

para enfrentarse al ejército real. Para asegurarse la victoria pidió ayuda militar a los bizantinos⁶⁴⁵, como se muestra en las fuentes literarias donde todas guardan uniformidad a la hora de apuntar a que fue durante el reinado de Agila cuando las tropas imperiales mandadas por Justiniano y lideradas por el *patricius* Liberio penetraron en la Península Ibérica⁶⁴⁶ a cambio de ciertas contrapartidas territoriales y aprovechándose de la guerra civil que acontecía en la Península, siendo similar de este modo al proceso que siguieron en África y en la Italia ostrogoda⁶⁴⁷. No obstante, Margarita Vallejo apunta a una serie de diferencias realmente interesantes al respecto⁶⁴⁸ sobre todo en lo referido a los pactos que firmaron Atanagildo y Justiniano, ya que el ahora rey visigodo fue el único rey germánico con el que Justiniano firmó un pacto no de rendición sino de ayuda, lo que significa que en la práctica, el Imperio reconoce la legalidad de la soberanía visigoda pero, al mismo tiempo, el rey godo admite que el Imperio podía ejercer la soberanía en ciertos territorios peninsulares⁶⁴⁹.

Finalmente, tras el asesinato de Agila, todos los godos se unieron bajo el mandato de Atanagildo para expulsar a los soldados bizantinos de Hispania⁶⁵⁰, objetivo que no se consiguió, a pesar de lograr la conquista de algunas plazas que habían ocupado⁶⁵¹, hasta el reinado del rey Suintila y que generó una frontera oscilante entre ambos organismos políticos que Troussset convino a denominar como “frontières mouvantes⁶⁵²”. Dicho concepto también lo emplea el profesor Vizcaíno⁶⁵³ en su monografía sobre la presencia de los bizantinos para referirse a esa oscilación y continua presión ejercida a lo largo de los límites entre el territorio bizantino en *Spania* y el *regnum Gothorum*.

De este modo, Atanagildo se rebeló y asumió ilegítimamente la dignidad regia, permitiendo así la entrada de un poder exterior para consolidar su posición de privilegio entre los distintos grupos nobiliarios godos, posibilitando a su vez que este poder exterior fuese una fuente de inestabilidad interior que se sumaba a la ya de por sí frágil estabilidad política en la que estaba sumida la monarquía visigoda en las postrimerías del S. VI⁶⁵⁴. En definitiva, podemos observar que en esta petición de ayuda por parte de Atanagildo a los bizantinos subyace la tendencia y el comportamiento natural de la nobleza visigoda, más preocupada de sus fines particulares y de su deseo de obtener más poder que de los intereses superiores del reino⁶⁵⁵.

645 Vallejo Girvés, M. (1996): “The treaties between Justinian and Athanagild and the legality of Byzantium’s Peninsula holdings”, *Byzantium*, 66, pp. 208-218.

646 Iord., *Get.*, 303 que es la única fuente contemporánea a los hechos. Otros autores más tardíos también recogen esta noticia basándose posiblemente en la información que proporciona Jordanes, Greg. Tours, *Hist. Franc.*, IV, 8; Fredeg., *Chron.*, III, 47; S. Is., *Chron.*, 399 y S. Is., *HG*, 46.

647 Fuentes Hinojo, P. (1997): “Sobre las rebeliones internas en los reinos vándalo y visigodo en vísperas de la intervención justiniana”. En Loring García, I. (coord.): *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, pp. 553-573.

648 Vallejo Girvés, M. (2012): *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*. Madrid, p. 126-164.

649 Vallejo Girvés, M. (2012): *Hispania y Bizancio...*, p. 163.

650 S. Is., *HG*, 47.

651 Thompson, E. A. (2007): *Los godos...*, p. 31.

652 Troussset, P. (2003): “Les limites de la réoccupation byzantine”, *Antiquité Tardive*, 10, p. 144.

653 Vizcaíno Sánchez, J. (2007): *La presencia bizantina en “Hispania” (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Murcia, p. 121.

654 García Moreno, L. A. (1992): “El estado protofeudal visigodo: precedente y modelo para la Europa carolingia”. En Fontaine, J. y Ch. Pellistrandi (Eds.): *L’Europe héritière de l’Espagne wisigothique*. Madrid-Paris, p. 33 y Frighetto, R. (2011): “As limitações do poder régio no reino hispano-visigodo de Toledo (séculos VI-VII)”. En Rodríguez, G. (ed.): *Cuestiones de Historia Medieval*. Buenos Aires, pp. 245-252.

655 Saitta, B. (1979): “Un momento di disgregazione nel regno visigoto di Spagna: la rivolta di Ermenegildo”, *QQSCM*, 1, p. 84 que lo menciona para el caso de Hermenegildo, aunque resulta ser muy similar a este que estamos tratando de Atanagildo puesto que ambos no dudarán en poner por delante sus propios intereses pidiendo ayuda militar a los imperiales que los beneficios del reino y Valverde Castro, M^o. R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder*

Además, durante el reinado de este nuevo tirano/rey la inestabilidad de la Bética no cesó. Así sabemos que la conflictividad se agravó y tenemos constancia en las fuentes literarias de que las fuerzas de Atanagildo se enfrentaron varias veces contra las fuerzas de Córdoba, que constituía un poder autónomo e independiente de la zona y que también tuvieron que recuperar la ciudad de Sevilla que no olvidemos que fue la cuna de la que nació el movimiento que permitió a Atanagildo auparse a la dignidad real⁶⁵⁶. En conclusión, podemos observar que durante este reinado se pone de relieve el amplio grado de descomposición territorial en el que se encontraba el *regnum Gothorum*, así como la erosión y la fragilidad de la institución monárquica a causa de la falta de cohesión interna al tener el monarca que centrarse continuamente en la forma de ganarse la confianza y ofrecer continuos beneficios a su *fideles* para que estos le apoyaran⁶⁵⁷. El *interregno* acontecido tras la muerte de Atanagildo y el ascenso al poder de Liuva no harían sino agravar y aumentar esta fragmentación del poder central, generando una tupida y extensa red de pequeñas entidades políticas autónomas que tendrían su fin en el proceso de unificación emprendido por el hermano de Liuva, Leovigildo, cuyo reinado estará marcado por la imposición de la institución monárquica visigoda en toda la Península (salvo en los territorios bizantinos). Sin embargo, esta reunificación emprendida por Leovigildo no nos debe engañar, ya que en este proceso de fragmentación territorial nos encontramos una especie de preludeo que será lo que va a marcar la política interna visigoda desde ahora hasta su ocaso, sobre todo para entender el funcionamiento político del reino toledano como una alianza entre distintos grupos de poder preocupados por su propio bienestar, siendo el grupo del rey un sector más de estos que puede caer si no cuida sus propias alianzas entre el resto de facciones nobiliarias.

real en la monarquía visigoda: Un proceso de cambio. Salamanca, p. 133.

656 *Chronica Cesaraugustana* 6 a (567) ad a. 568. No sabemos cómo ni cuándo Sevilla dejó de formar parte de los territorios controlados por Atanagildo. Strokeker, K. F. (1965): *Germanentum und Spätantike*. Zurich y Stuttgart, p. 136 y 213 cree que fue debido a que esta plaza cayó en manos bizantinas mientras que Thompson, E. A. (2007): *Los godos...*, p. 382 opina que Sevilla también pudo haber sido tomada o se pudo haber aliado con ese poder independiente representado por la ciudad de Córdoba, aunque también escribe sobre la posibilidad de que Sevilla formase parte de los territorios de los imperiales.

657 Frighetto, R. (2016): “La dificultad de la unidad política en la Hispania visigoda: las controversias entre la realeza y la nobleza en el siglo VII”, *Revista de Historia*, año 16, vol. 16 (2), p. 13.